

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES  
DECRETO N° 1915 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 19/07

“CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA ILUMINADA RN N° 5 KM 159,33  
-REPARACIÓN DE CALZADAS Y CONSTRUCCIÓN DE BICISENDA EN EL  
CAMINO DE ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL E ILUMINACIÓN  
-CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL CHIVILCOY  
PROV. DE BUENOS AIRES”

EXPTE. OCCOVI N° 8896/2007

**ACTA N° 15**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2008, en la sede del Organo de Control de Concesiones Viales, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 185 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 1.014 del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES de fecha 2 de octubre de 2007, y conformada por la Inga. Susana Lidia MARINELLI, Sub Gerente de Accesos; Ing. Ricardo QUEJILLAYER BOYE, Sub Gerente de Corredores Viales; Ing. Carlos Raúl BORDAGARAY, Sub Gerente de Obras; Dra. María Paulina SEGOVIA, Sub Gerente de Asuntos Jurídicos; Cdor. José María MURUA, Sub Gerente de Administración; y la Dra. Graciela ANASTOPULOS, Sub Gerente de Atención al Usuario y Mesa de Entradas para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

1. EMA S.A. .... Total: \$ 4.596.899,85.- (+16,38%)
2. OCSA S.A. .... Total: \$ 4.680.323,05.- (+18,49%)
3. CHICO HNOS. S.R.L. .... Total: \$ 4.719.527,39.- (+19,48%)
4. EDYCO S.R.L. .... Total: \$ 4.790.790,33.- (+21,29%)
5. ICF S.A. .... Total: \$ 4.899.099,09.- (+24,03%)
6. ALTILIO VIAL S.A. .... Total: \$ 5.548.563,21.- (+40,47%)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 3.950.000.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la firma EMA S.A..

**Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la empresa EMA S.A. en su propuesta de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.596.899,85.-).**

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.